

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	Convocatoria para la provisión en régimen funcional, de una plaza de Jefe/a Departamento Servicios Bibliotecarios de Administración Especial, mediante concurso-oposición.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio resultado del segundo ejercicio y concurso de méritos de la convocatoria para la provisión en régimen funcional, de una plaza de Jefe/a Departamento Servicios Bibliotecarios de Administración Especial, mediante concurso-oposición.

ANUNCIO

En relación con la convocatoria, para la provisión en régimen funcional, mediante concurso-oposición, en turno libre de una plaza de Jefe/a Departamento Servicios Bibliotecarios de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, el Tribunal Calificador, hace pública la calificación obtenida en el segundo ejercicio, por la persona aspirante presentada, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
LABRADOR CABA, CARMEN MARÍA	24

El Tribunal Calificador, hace pública la calificación obtenida en el concurso de méritos, por la persona aspirante que ha superado los dos ejercicios obligatorios de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA MÁXIMO 9 puntos	IDIOMAS MÁXIMO 2 puntos	CURSOS FORMA. MÁXIMO 4 puntos	7.a) MÁXIMO 10 puntos	EXP. PROFESI. 5,85	7.b) MÁXIMO 15 puntos	TOTAL
LABRADOR CABA, CARMEN MARÍA	4	0,60	4	8,60	5,85	5,85	14,45

El resultado total obtenido por la aspirante que ha superado todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos, es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
LABRADOR CABA, CARMEN MARÍA	30,15	24	14,45	68,60

En consecuencia, el Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la base decima de la convocatoria, declara aprobada a **D^a. Carmen María Labrador Caba**, que ha obtenido una puntuación total en el proceso selectivo de 68,60 puntos, resultante de la suma de puntuación de todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

El Tribunal acuerda que se publique la relación, en el Tablón de anuncios, y página web del Ayuntamiento, siendo el plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones obtenidas por la persona aspirante, de cinco días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

